

 ALCALDIA DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	Codigo: CR08
		Version: 2
		Año: 2023
		Copia controlada
ACTA DE INICIO		

FECHA	23	DE	Junio	DE	2026
-------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	NUMERO 935-2026
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACION DE SEGUROS PARA ASESORIA, IMPLEMENTACION, MANEJO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO POR EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA AMPARAR LAS PERSONAS, LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y DEMAS INTERESES ASEGURABLES DE LOS QUE SEA RESPONSABLE
CONTRATISTA:	REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA LTDA
NIT/C.C.:	809006824-4
REPRESENTANTE LEGAL	NEISER CAMILO ANDRADE HERNANDEZ
C.C	11.311.321
CDP:	NO/APLICA
RP:	NO/APLICA
VALOR:	El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de CERO (\$0) PESOS. El contrato que resultare del presente proceso de selección no causara comisión, gasto, honorarios o erogación alguna al municipio, cualquier pago que genere la intermediación será por cuenta de la compañía de seguros con la que se suscriban las pólizas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1340 y 1341 del Código de Comercio.
PLAZO:	El contrato que se derive del presente proceso de selección tendrá un término de ejecución de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previos cumplimientos de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y en todo caso, hasta la fecha del vencimiento del programa de seguros, incluyendo adiciones realizadas con su intervención.
FECHA DE LEGALIZACION	23 de junio de 2026
FINALIZACION DEL CONTRATO	22 de junio de 2027

CONSIDERANDO:

- Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado, de acuerdo con la CLAUSULA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día 23 de junio de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 22 de Junio de 2027.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;


JUAN DAVID BETANCOURT RODRIGUEZ
ALMACENISTA GENERAL

POR EL CONTRATISTA;


NEISER CAMILO ANDRADE HERNANDEZ CC 11.311.321
REPRESENTANTE LEGAL
REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA LTDA
NIT: 809006824-4